



## TEPJF bateó impugnaciones contra Congreso

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- El Tribunal Electoral bateó las últimas impugnaciones de los resultados de las elecciones para diputados federales y senadores del pasado 2 de junio, con ello, prácticamente validó las candidaturas ganadoras de mayoría relativa. Ahora le tocará al Instituto Nacional Electoral asignar las curules de representación proporcional el viernes 23 de agosto.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ed-NN68qJRVLveE\\_TOnMDq8BAxfpVf69VZ9fuNi1xK9ExA?e=omOpB6](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ed-NN68qJRVLveE_TOnMDq8BAxfpVf69VZ9fuNi1xK9ExA?e=omOpB6)